

**PLAN DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO
TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN 2022**

PRESIDENTE:

D. José Manuel Fuentes Rodríguez

VOCALES:

D. Luis Merino Jerez

Dña. María Trinidad Pérez Palacios

En cumplimiento con la Convocatoria del Plan de Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Extremadura 2022, se reúne la Comisión compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar:

ACCIÓN II. Becas de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación para no Doctores: Modalidad 1. Apoyo a la actividad de contratados del programa Ramón y Cajal (Contrato RC2)

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1. Considerar únicamente a los candidatos que reúnen los requisitos especificados en la convocatoria.
2. Baremar las solicitudes admitidas siguiendo los criterios establecidos en la convocatoria de expediente académico 60% y entrevista con el solicitante para analizar su capacidad para desarrollar el plan de trabajo propuesto. 40%
- 3.-Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el Anexo I del presente Acta.
4. Proponer para su contratación a:

Carlos Folgado Dorado

5. Determinar el plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este Acta en los tablones de anuncios de Rectorado (Cáceres y Badajoz), para que los interesados puedan formular reclamación ante la Comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas del día de la fecha, de lo cual, como Secretario doy fe.

Cáceres, 9 de enero de 2023

V^aB^o

El Presidente

El Vocal-Secretario

Los Vocales

